

estafeta

AV. JOSE VASCONCELOS NO. 105, PISO 4, COL. HIPODROMO CONDESA,
DELEG. CUAUHTEMOC, C.P. 06170, MEXICO, D.F. TEL.: 018003782338



Código de Rastreo: 2834920651

CONFIRMACION 7015890958-780D80628108 COL

PLACAS 1.0 KG

R HUGO GERONIMO
M HUGO GERONIMO
T - VENUSTIANO CARRANZA 1047-B
E Las Palmas
COLIMA
CP:28017 COL
CEL: 9631296835 TEL: 9631296835

D FELIPE DE JESUS GUERRERO
FELIPE DE JESUS GUERRERO
E - CALL GENERAL HERMEGILDO GALEANA
38 INDEPENDENCIA
S Encarnacion de Diaz
ENCARNACION DE DIAZ
CP:47270 JAL

T Vigencia de guía: 04/11/2023

2 Dias

AGL CIA

2 Dias prepago

CONSOLIDAR

a T 1

z G 2

47270

AGUASCALIENTES

5890958/AP011_10.201

1024

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería nacional registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6999-2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, expediente número PFC.B.E.7/007387-2019, ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Para consulta del Contrato de adhesión para el servicio de mensajería y paquetería internacional fue registrado en el Registro Público de Contratos de Adhesión de la Procuraduría Federal del Consumidor, bajo el número 6996-2019, expediente número PFC.B.E.7/007388-2019 de fecha 17 de julio de 2019 ingrese a <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Contrato-de-servicios>.

Sus datos personales serán tratados de conformidad con lo que establece el aviso de privacidad publicado en <https://www.estafeta.com/Privacidad>.

Consulte la lista de artículos prohibidos en <https://www.estafeta.com/Atencion-al-Cliente/Articulos-prohibidos>.

"Estimado cliente: favor de doblar aquí y pegar al envío con cinta plástica transparente. No invadir con la cinta los códigos de barras, estos deberán estar libres".
Advertencia: Sólo utilice esta etiqueta una sola vez, la reutilización a través de fotocopia o reimpresión constituye un fraude que generará cargos en su facturación y la cancelación de su cuenta.